



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 002-2020-P-CSJJU/PJ

Huancayo, dos de enero del
año dos mil veinte.-

Sumilla: DAR POR CONCLUIDA la designación de los Jueces Provisionales y Supernumerarios designados en el Año Judicial 2019.

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 001-2020-P-CSJJU/PJ de fecha 2 de enero del año 2020; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige la política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS¹, se encuentra plenamente facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre la Nueva Conformación de las Salas Superiores y la conclusión en las designaciones de Jueces Provisionales y Supernumerarios del Año Judicial 2019

A través de la Resolución Administrativa N° 001-2020-P-CSJJU/PJ de fecha 2 de enero del año 2020, esta Presidencia conformó las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Junín para el Año Judicial 2020, al amparo del inciso séptimo del artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 29277 -Ley de la Carrera Judicial-, y artículos 7° y 35° numerales 1 y 4 de dicha ley.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por los incisos tercero, séptimo y noveno del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde dejar sin efecto la designación de Jueces provisionales y Supernumerarios designados en el Año Judicial 2019.

¹ El presente Decreto Supremo fue publicado el 3 de junio del año 1993 en el Diario Oficial El Peruano.





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 002-2020-P-CSJGU/PJ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación de la doctora **MIRIAM LUZ CÁRDENAS VILLEGAS**, como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Laboral Permanente de Huancayo, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y retornar a su Juzgado de origen.

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación del doctor **DANIEL MACHUCA URBINA**, como Juez Superior de la Sala Penal de Apelaciones de Huancayo, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y retornar a su Juzgado de origen.

ARTÍCULO TERCERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación del doctor **MARCO ANTONIO HANCCO PAREDES**, como Juez Superior Provisional de la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huancayo, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y retornar a su Juzgado de origen.

ARTÍCULO CUARTO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación del doctor **ÍTALO ARTURO BORDA VARGAS**, como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Laboral de Huancayo, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y retornar a su Juzgado de origen.

ARTÍCULO QUINTO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación del doctor **OMAR ATILIO QUISPE CAMAC**, como Juez Superior Provisional de la Sala Penal de Apelaciones de Huancayo, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y retornar a su Juzgado de origen.

ARTÍCULO SEXTO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación del doctor **JESÚS VICUÑA ZAMORA**, como Juez Superior Provisional de la Sala Mixta de Tarma, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y retornar a su Juzgado de origen.

ARTÍCULO SÉTIMO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación de la doctora **BLANCA NORMA RUCABADO ROMERO**, como Juez Especializado Provisional del Segundo Juzgado de Familia de Huancayo, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y retornar a su Juzgado de origen.





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 002-2020-P-CSJU/PJ

ARTÍCULO OCTAVO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación de la doctora **IRIS EDITH GOMEZ BAZALAR**, como Juez Especializado Provisional del Cuarto Juzgado de Familia de Huancayo, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y retornar a su Juzgado de origen.

ARTÍCULO NOVENO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación del doctor **MIGUEL JUNIOR BALDEÓN SANABRIA**, como Juez Supernumerario del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de El Tambo - Huancayo, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y dándole las gracias por los servicios prestados al Estado.

ARTÍCULO DÉCIMO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación del doctor **MITCHEL RICKY TORRES BENITO**, como Juez Supernumerario del Juzgado Civil de Jauja, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y dándole las gracias por los servicios prestados al Estado.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación del doctor **RAFAEL OMAR LLANOS GAMARRA**, como Juez Supernumerario del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria de El Tambo - Huancayo, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y dándole las gracias por los servicios prestados al Estado.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación del doctor **ROBERT LINCOLN HIDALGO CORNEJO**, como Juez Supernumerario del Primer Juzgado Civil de Huancayo, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y dándole las gracias por los servicios prestados al Estado.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación de la doctora **DIANA LUZ CORILLOCLA SÁNCHEZ**, como Juez Supernumeraria del Juzgado de Paz Letrado Laboral de Huancayo, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y dándole las gracias por los servicios prestados al Estado.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del viernes tres de enero del presente año, la designación del doctor **JUAN CARLOS BASUALDO GARCÍA**, como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Jauja, debiendo entregar el cargo con las formalidades del caso y dándole las gracias por los servicios prestados al Estado.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Junín, publique en el diario oficial del Distrito Judicial de Junín la presente Resolución y realice las acciones



correspondientes para su ejecución, debiendo dar cuenta a esta Presidencia el cumplimiento de la misma.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: NOTIFICAR la presente Resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Junín, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Unidad Administrativa y de Finanzas, a la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, a la Unidad de Servicios Judiciales, a la Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

